



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

749

VISTOS:

QUILLON, lunes 31 agosto 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-662
- La Obligación Presupuestaria , 20-676

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ CIA. DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A  
SON

90.635.000-9  
PESOS M/L

28.432

POR LO SIGUIENTE: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS

CANCELACION SERVICIO TELEFONICO FIJO CORRESPONDIENTE A URGENCIA DEL CESFAM QUILLON, PERIODO JULIO/AGOSTO/2015, SEGUN FACTURA NRO, 36016713. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205005 1110201	Telefonia Fija Banco Estado Fondos de Salud		28.432	28.432	90635000-9 F-360 90635000-9 C-266

TOTALES :

28.432

28.432

MANOTESE, CANCELAR Y ARCHIVARSE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NÚMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME